



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Procedimiento: GC-2025-01

ANUNCIO

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO CON LA OCUPACIÓN DE TÉCNICO ECONÓMICO FINANCIERO (GRUPO II, BANDA II, NIVEL 5), CON DESTINO PUERTO DE PALMA, EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

Una vez finalizadas las pruebas selectivas del concurso-oposición en turno libre de 1 plaza de TÉCNICO ECONÓMICO FINANCIERO, con destino puerto de Palma GII-BII-N5, y de acuerdo con lo establecido en los puntos XI y XII de dichas bases, se hace pública la lista de las personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas establecidas en las bases de la presente convocatoria, por orden de puntuación:

CÓDIGO DNI OPOSITOR/A	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (Sobre 40 puntos)	ENTREVISTA INDIVIDUAL (Sobre 30 pts.)	TOTAL MÉRITOS (Sobre 30 pts.)	TOTAL PUNTOS	ORDEN
XXX051XXX	31,1	18,5	14,75	64,35	1
XXX463XXX	17,25	27	16,58	60,83	2
XXX897XXX	17,6	15	17,25	49,85	3
XXX199XXX	21,4	14,5	12,29	48,19	4
XXX394XXX	23,95	14	7,50	45,45	5
XXX883XXX	15,5	16,5	6,00	38,00	6
XXX054XXX	16,45	14,5	2,50	33,45	7
XXX706XXX	15,15	12	5,00	32,15	8

Consecuentemente, una vez finalizado el proceso selectivo de la Convocatoria Pública mediante Concurso - Oposición, para la contratación de una (1) plaza de personal laboral fijo con la ocupación de Técnico Económico Financiero (Grupo II, Banda II, Nivel 5) con destino puerto de Palma, en la Autoridad Portuaria de Baleares, el Tribunal Calificador ha declarado como candidato más APTO a don **José Luis Evangelista Vaz**, según el contenido del resultado final del proceso selectivo y propuesta de contratación publicada el 29 de mayo de 2026. Tras dicha publicación, el candidato disponía de un plazo de 10 días hábiles para presentar aquella documentación requerida en el apartado XII de las Bases de la Convocatoria, si la misma no constaba ya en poder del Tribunal.

Una vez cumplido con todo lo anterior, esta Presidencia

RESUELVE

Elevar a trámite la contratación, con la ocupación de Técnico Económico Financiero (Grupo II, Banda II, Nivel 5), y con efectos de 15 de junio de 2026, de don **José Luis Evangelista Vaz**, como la persona más idónea para desempeñar dicha ocupación, de conformidad con el proceso legalmente establecido. Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional social en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 69 y 151 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Palma, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE
José Javier Sanz Fernández



Firmado por: JOSE JAVIER SANZ FERNANDEZ (Presidente - AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES - Q0767004E) a fecha 09/06/2026 11:49:27.



Código SIA: 687348 Código de expediente: SELPER-1-2026

Identificador ENI del expediente: ES_EA0001301_2026_EXP_NUAA04U5ILSBGDMs5rGajj19uuYGrC9

Documento accesible en <https://seu.portdebalears.gob.es/csv> con código CSV: 6635-50f6-d208-6cf1-541a-4dd3-8e9e-cdf9-057e-a780-4bd8-b9f9-549d-4a76-6f14-1f47

El documento que representa esta versión imprimible está escalado. Las imágenes, textos, planos, etc. pueden aparecer con una escala incorrecta.

